



## “AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 011-2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las nueve horas de la mañana del día once de Mayo de 2020, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Tula Benites Vásquez, Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos y Dr. Raúl Yván Lozano Peralta.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

Se tomó nota de la ausencia del consejero. Dr. Carlos Angulo Espino.

#### AGENDA:

1. Aprobación de las Resoluciones de Facultad: RESOLUCIÓN N°617-2020-FAC-DER-UPAO y RESOLUCIÓN N°618-2020-FAC-DER-UPAO que contiene la designación de los jurado para las plazas de promoción docente de las categorías de Asociado a docente Principal para las áreas de Derecho Constitucional y Derecho Civil, respectivamente;

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### ORDEN DEL DÍA

Aprobación de las Resoluciones de Facultad: RESOLUCIÓN N°617-2020-FAC-DER-UPAO y RESOLUCIÓN N°618-2020-FAC-DER-UPAO que contiene la designación de los jurado para las plazas de promoción docente de las categorías de Asociado a docente Principal para las áreas de Derecho Constitucional y Derecho Civil, respectivamente

##### Se acordó:

“Aprobar por unanimidad las Resoluciones de Facultad RESOLUCIÓN N°617-2020-FAC-DER-UPAO y RESOLUCIÓN N°618-2020-FAC-DER-UPAO, las mismas que fueron difundidas en fecha, respetando los plazos establecidos en el Reglamento de ingreso, promoción y ratificación vigente; así como el cronograma contenido en las RCD N°129-2020-CD-UPAO y RCD N°130-2020-CD-UPAO. Así mismo, se respalda el proceso de promoción docente iniciado, quedando a espera de los expedientes con la propuesta de ganador que deberán ser aprobados por este Consejo a efectos de elevar a Consejo Directivo.”

Siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVI CORNEJO  
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ  
SECRETARIA ACADÉMICA